

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del martes 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5, 6, 23, fracciones I y II; 44, 45, 46, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones para celebrar Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos su asistencia y seguimiento a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy martes 17 diecisiete de diciembre, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos. Y para efectos de llevar a cabo la instalación de esta Sesión, le pido de favor a la Secretaria del Comité, se sirva a llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante de la
Comisión de Administración

----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Secretaria Técnica

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria del Comité

----- Presente

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Comité de Adquisiciones. Sesión Extraordinaria, martes 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, 14:30 catorce horas con treinta minutos. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Lectura del contenido del Acta de sesión del Comité de Adquisiciones IEM-CA-ORD-04/2024 de fecha 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, y aprobación en su caso. Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, para la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Quinto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Sexto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-03/2024, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán. Séptimo Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. Octavo Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, para la contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral Michoacán. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna consideración, le pido por favor tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Conforme a su indicación. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, integrantes de este Comité iniciaremos el desahogo del mismo. Los puntos primero y segundo que corresponden al pase de lista, lectura y aprobación del orden del día han quedado solventados, por lo que nos enfocaremos al tercer punto del orden del día que corresponde a la lectura del contenido del Acta de sesión del Comité de Adquisiciones IEM-CA-ORD-04/2024 de fecha 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en este caso, toda vez que dicho documento fue hecho del conocimiento al convocarse a esta sesión, pondría a consideración de este Comité la dispensa de la lectura de dicho proyecto de Acta. Si no hubiese alguna intervención le pediría a la Secretaria someter a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acta. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, les pediría a ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos Presidente.-

Presidente. Muchas gracias Secretaria y en consecuencia ahora pongo en consideración de este Comité el contenido del proyecto de Acta y si no hay observaciones le pediría someter a votación el contenido del Acta respectiva Secretaria. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el contenido del proyecto de Acta que se somete a su consideración, les pediría a ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. El contenido del Acta es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria. Pasaríamos al desahogo del cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, para la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y carga para el Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho proyecto de Acuerdo, adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria. Muchas gracias, Presidente. El Reglamento de Adquisiciones de este Instituto atribuye al Comité las facultades de conducir los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes y contratar servicios, así como aprobar las bases para la celebración de concursos, licitaciones y contratación, de igual manera establece las disposiciones que se deben cumplir en la emisión de la convocatoria y de las bases dentro del procedimiento de Licitación Pública. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 9 fracción XIV del Reglamento de Adquisiciones se somete a consideración de este Comité, los proyectos de la convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y carga para este Instituto, ello con la finalidad de ir renovando el parque vehicular en virtud del desgaste que presentan las unidades, lo que representa un riesgo en la seguridad de traslado del personal, en relación con la

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

realización de las actividades que se tienen que realizar para cumplir con las atribuciones del Instituto, por ejemplo las consultas indígenas y demás actividades de la Coordinación de Pueblos, o las actividades propias de las Direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como la de Organización Electoral, lo que implica la movilidad de personal del Instituto, así como el traslado de materiales e insumos necesarios para cumplir con esas actividades. Es la cuenta Presidente e Integrantes de este Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. No sé si alguien tiene alguna intervención. Si me permiten yo quisiera hacer algunos agregados sobre este proceso de licitación que considero importantes, primero las dos camionetas que se están ahorita licitando, recordar que en algún momento nos fueron aprobadas para que fueran adquiridas, hace dos años si mal no recuerdo o tres, pero en aquel entonces nos enfrentamos a una complicación en el mercado cuando estábamos en el tema de la pandemia y el tema de los chips, es un proyecto que ya desde aquel entonces se había gestado y desde aquel entonces estaba pendiente y en este momento el Instituto está en condiciones de llevarlo a cabo, el tema de la camioneta, quiero recordar que más que una adquisición es un reforzamiento del parque vehicular porque estamos en este caso reponiendo una camioneta que tenía el Instituto para efecto de carga y traslado, y que en algún momento lamentablemente fue robada, hay que decirlo y estamos en este momento reponiendo este vehículo que sin duda es fundamental para desarrollar las actividades diarias del propio Instituto. En el caso de los vehículos utilitarios tenemos ya un parque vehicular bastante lastimado después de varios Procesos Electorales, durante este último Proceso fue este parque vehicular el que prácticamente sirvió para el traslado de los enlaces, por lo que se me hace importante atender estas necesidades, pero también mirando un poco hacia el próximo año que ya estamos en el marco de un Proceso Electoral Extraordinario. También empezar a prever algunas cosas que también son importantes como las condiciones de seguridad para nuestro personal, en ese sentido es el ánimo de este Comité de presentar esta licitación. Si no hubiese alguna intervención, alguna consideración, le pediría Secretaria se someta a votación el proyecto, en la inteligencia que se atenderán las observaciones que se hicieron llegar de manera previa que son de forma y no modifican el sentido ni fondo del proyecto. Adelante, por favor, con la votación Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, para la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y carga para el Instituto Electoral de Michoacán, considerando las precisiones y observaciones enviadas por las diferentes Direcciones, del Órgano Interno de Control, de una servidora y del Presidente. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente.-

Presidente. Gracias Secretaria, pasaríamos entonces al desahogo del quinto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho proyecto de acuerdo. Adelante por favor, Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. El artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, dispone los procedimientos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios en su fracción I establece la licitación pública; por tanto, en el capítulo VI del mismo ordenamiento se establecen las etapas que se deben seguir en dicho procedimiento. En ese sentido, se propone la aprobación de la convocatoria y las bases de la Licitación Pública relativa a la adquisición de bienes informáticos, toda vez que con los que cuenta este Instituto ya son modelos donde su funcionamiento no resulta el óptimo para las necesidades de este Órgano Electoral, pues debido a la capacidad con la que cuentan se han vuelto lentos y su rendimiento técnico se ve limitado, por lo que ya están requiriendo mayor mantenimiento, además del deterioro natural de los equipos se va generando una obsolescencia técnica, aunado a los cambios y mejoras en el mercado, lo que deriva muchas veces en incompatibilidad de sistemas por la caducidad de estos. Es la cuenta Presidente e Integrantes de este Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguien desea intervenir? Aquí quisiera enfatizar que esta inversión para el Instituto es importante y mirando al próximo Proceso Electoral en donde seguramente tendremos que instalar Órganos Desconcentrados y enlaces, fortalecer también la parte informática del propio Instituto sobre todo como se ha dicho en una parte los productos informáticos de este Institución en su momento fueron dados en comodato por el Ejecutivo Estatal pero estamos hablando de productos que prácticamente ya fueron desde 2015, 2018 de por ahí más o menos, entonces prácticamente por donde se le vea en términos técnicos, en términos contables, son productos que ya cumplieron su vida útil que ya están depreciados, evidentemente esta inversión es fundamental para la institución, entonces si no hubiese alguna intervención, le pediría Secretaria se someta a votación el proyecto. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el quinto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, esto con el engrose respectivo derivado de las observaciones hechas llegar por la diferentes Direcciones, la Titular del Órgano Interno de Control, de la Consejera Claudia Carreño, del Presidente y de una servidora. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria. Pasaríamos al desahogo del sexto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-03/2024, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho proyecto de acuerdo. Adelante Secretaria. -----

Secretaria. Muchas gracias, Presidente. Se propone la aprobación de la convocatoria y las bases de la Licitación Pública para la adquisición de mobiliario para este Instituto, toda vez que las condiciones en las que se encuentra gran parte del mobiliario con que actualmente cuenta este Órgano Electoral ya se encuentra depreciado en virtud de que data de hace más de cinco años; y parte de los muebles de oficina con que se trabaja están deteriorados o en muy mal estado, lo que los hace poco funcionales para las actividades que desarrolla el personal; por lo que se hace necesario renovarlo para brindar óptimas condiciones de trabajo al personal que labora en este Instituto. Es la cuenta Presidente e Integrantes de este Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. A consideración también, si me permiten, igual necesidades institucionales, si bien es cierto que contablemente todo el mobiliario del Instituto, yo sé que hay gente que tiene mayores elementos pero es algo que tiene diez años o más tal vez, digo desde que lo recuerdo prácticamente no ha cambiado, aunque ciertamente desde el punto de vista contable la depreciación es prácticamente cero el valor de este mobiliario también es un tema para la institución, contar con instalaciones dignas para el personal que está prácticamente todo el día con motivo de los Procesos Electorales donde todos los días y horas son hábiles. Si no hubiese alguna intervención o alguna otra consideración. Adelante con la votación por favor Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-03/2024, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para el Instituto Electoral de Michoacán, con el engrose correspondiente. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria. Pasaríamos entonces al desahogo del séptimo punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho proyecto de acuerdo. Adelante por favor Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto, Presidente. Atendiendo a las facultades de este Comité de aprobar los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de

gf

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

servicios es que se somete a su consideración la aprobación de las bases de la Invitación Restringida, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto, lo que reflejaría un ahorro económico en el gasto del consumo permanente de la energía eléctrica por este Instituto, el cual en periodo ordinario es de 9,390.77 KWh mensuales, lo que equivale a un monto mensual promedio de \$20,00.00 veinte mil pesos 00/100 m.n. mensuales y en Proceso Electoral el consumo de energía eléctrica llega a ser de 19,914.16 KWh mensuales, que es un gasto de alrededor de \$43,000.00 cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n. mensuales, por lo que al instalar y usar los paneles solares puede generar un ahorro económico en el consumo de energía eléctrica de forma inteligente, usando sistemas interconectados a la Comisión Federal de Electricidad, con lo que se dejaría de consumir la energía generada por ésta. Es la cuenta Consejero Presidente e integrantes del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. A consideración el proyecto. Esta inversión, es importante, es responsable y amigable con el medio ambiente y creo que a partir de este ejercicio el Instituto podría empezar a valorar un proyecto más sólido de ir emigrando también a esta lógica de energías limpias entonces me parece que también es una buena iniciativa. Si alguien tuviese alguna intervención, si no, le pediría Secretaria se someta a votación el proyecto. Adelante, con la votación Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del Procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán, esto también generando un engrose al mismo. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Gracias Secretaria. Pasaríamos al desahogo del octavo punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del Procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, para la contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral Michoacán, para lo cual le pediría a la Secretaria de este Comité dar una breve cuenta de dicho proyecto de Acuerdo, adelante Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, se pone a consideración de este Comité la aprobación de las bases de la Invitación Restringida para la adquisición de uniformes para el personal de este Instituto, toda vez que portar uniforme actúa como una representación del Instituto en las consultas y asambleas indígenas, foros, conversatorios, capacitaciones, elecciones escolares, y demás actividades, que las diferentes áreas de esta institución promueven entre la ciudadanía conforme a sus atribuciones, lo que se traduce en la proyección de la imagen.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**

institucional al exterior. Es la cuenta Consejero Presidente e integrantes del Comité.-----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los integrantes de este Comité, si me permiten comentar, el Instituto tiene muchas actividades y es importante que nuestro personal cuente con esa forma de identificarse cuando existen este tipo de actividades de consultas o actividades de educación cívica, es importante comentar que se va a incorporar una playera naranja ya que el Instituto siempre trata cada día veinticinco de cada mes portar este color de playera como una iniciativa institucional de hacer un llamado a la no violencia en contra de la mujer. Si no hubiese alguna intervención, a votación por favor Secretaria. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, para la contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral Michoacán, este proyecto también tendrá engrose derivado de las observaciones enviadas por las diferentes Direcciones, la Titular del Órgano Interno de Control y la Consejera Electoral Claudia Carreño. Si están por la afirmativa, les pido manifestarlo en votación económica, por favor. Muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. De esta manera, hemos agotado todos los puntos del orden del día previamente aprobados, por lo que no me restaría más que agradecer la asistencia y seguimiento de cada una de cada uno de ustedes. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



Mtra. Norma Gaspar Flores

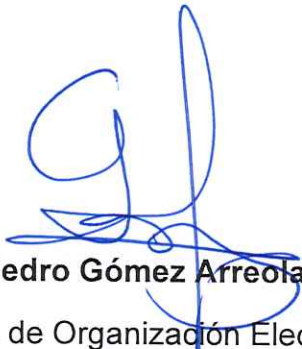
Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-06/2024**



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones